ante todo el medro pecuniario, saben que su negocio será tanto más pingüe, cuanto más negras fueren las tintas con que recargan sus cuadros de inmoralidad, cuanto más espeso sea el lodo que arrojan sobre la reputación ajena y cuanto más desnudos sean los cuentos, anécdotas y chistes con que llenan sus columnas. Por lo mismo, su mayor empeño ha de consistir en acumular en sus escritos y caricaturas lo que puede causar más graves daños á la moralidad social.» <sup>1</sup>

Y bien, ¿qué deberemos pensar de los autores de esas hojas corruptoras? La historia, que es maestra de la verdad, nos enseña que las grandes catástrofes sociales han sido preparadas por las malas doctrinas difundidas en los pueblos por medio de la prensa. En el mundo moral, como en el mundo físico, no hay efectos sin causa; y las doctrinas destructoras de la religión y de la moral son en las sociedades lo que el viento en los mares, esto es, preparan y desencadenan las tempestades. Todos los historiadores están de acuerdo en atribuir á las doctrinas de los filósofos impíos del último siglo la causa primera de aquel movimiento general que arrastró primero á Francia al abismo de la impiedad, para despeñarla después en el de la revolución. Luis XVI, preso en el Templo, en el mismo sitio que había sido como la cuna de la llamada filosofía del siglo xvIII, mirando los retratos de Voltaire y de Rousseau, exclamó: «Esos dos hombres han perdido á Francia.» Napoleón Bonaparte, persuadido de esta misma verdad, comenzó por encadenar la prensa impía para enseñorearse de la revolución, diciendo «que no se sentía con fuerzas suficientes para gobernar á un pueblo que levese á Voltaire y á Rousseau».

Y el socialismo, que comienza á poner por obra las últimas consecuencias de su doctrina, ¿cómo ha logrado apoderarse de los espíritus y formar un poder formidable que amenaza destruir los principios fundamentales de la sociedad? Nadie ignora que la difusión de la doctrina socialista es debida á la prensa irreligiosa y revolucionaria que durante medio siglo ha estado predicando al pueblo que la propiedad es el robo, que el capital es tiranía, que la desigualdad social es injusticia, que la autoridad es una usurpación de los derechos del pueblo, y que la religión es una invención del clero.

Y no hay por qué sorprenderse de los resultados de esta propaganda. Las malas doctrinas, como las malas semillas, encuentran en las viciosas inclinaciones de la naturaleza humana un terreno fértil en que arraigarse, porque las malas doctrinas están siempre en conformidad con las malas pasiones que fermentan en el corazón y son á menudo causa de deplorables caídas en el hombre que sacude el freno de la conciencia. Por esta razón los autores de esas publicaciones propagadoras de la impiedad, que dejan al pueblo desarmado en presencia de los incentivos del mal, son reos de gravísima culpa en presencia de Dios y de la sociedad. Compárese por un momento el crimen de los escritores impíos con el de esos hombres á quienes persigue y castiga la justicia humana. El que toma un bien ajeno es culpable ante la ley y soporta los rigores de la justicia. Y ¿qué es un bien material comparado con la honra y reputación que roban los escritores de ciertos periódicos irreligiosos? El ladrón podrá tener por excusa su miseria; pero ¿qué excusa podría alegar el que desgarra la fama del prójimo con la detracción y la calumnia? Gran crimen es, sin duda, atentar contra la vida de nuestros semejantes; pero muchas veces el asesino es cegado por el furor de una venganza ó por las excitaciones del licor; y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Edicto del Ilmo. Señor Vicario Capitular de Santiago, fecha 29 de septiembre de 1886.

en muchos casos la víctima es una sola. Pero el escritor impío se ocupa años enteros y en la más completa calma del espíritu en difundir doctrinas que dan muerte á muchas almas, y deposita en el cuerpo social gérmenes de muerte y de destrucción que pueden llevar la ruina á generaciones enteras. Mayor sería aún el crimen del que envenenase las aguas de una ciudad; pero al menos este crimen no produciría estragos sino en un lugar determinado; al paso que los escritores impíos derraman el veneno de la corrupción moral por ciudades y provincias en una extensión que no podría medirse. En suma, esos escritores son responsables de las almas que se pierden para la fe y para el cielo, de todos los delitos sociales inspirados por sus doctrinas, de todas las víctimas sacrificadas en esos trastornos sociales que suelen ser la consecuencia de la progaganda irreligiosa.

Pero los autores de tales publicaciones no son los únicos culpables: lo son también en mayor ó menor grado sus cooperadores, es decir, los que las imprimen, venden, compran y difunden en el pueblo y en los hogares, porque todos ellos contribuyen en cierta medida á que el mal se efectúe y se propague. Esas publicaciones no existirían si no hubiese suscritores y compradores que les proporcionasen con sus dineros los medios de subsistencia. Si no hubiese quienes las propagasen y alentasen con sus aplausos, ellas morirían al fin por su propia impopularidad, ó á lo menos, los estragos que causan serían menores. No sólo son culpables los que hacen el mal, sino también los que lo aprueban: y ¿podría haber aprobación más eficaz que la de suministrarle los medios de subsistir y de propagarse? Y así como sería responsable de un incendio el que pusiese la tea en manos del incendiario ó remunerase con dinero al ejecutor de tan grave delito, así también son culpables de los males que producen en las almas los periódicos irreligiosos, los que les proporcionan el dinero ó los auxilian suscribiéndose á ellos ó de cualquier otro modo.

Y ¿qué deberemos pensar de los lectores habituales de esas publicaciones que atacan sistemáticamente la religión y en que campea la inmoralidad en forma de caricaturas, cuentos ó anécdotas licenciosas?

Si toda mala lectura es peligrosa para la fe y para las costumbres, como lo acredita la experiencia, lo es mucho más cuando esa lectura se renueva todos los días, como sucede con la prensa diaria ó periódica. Si la gota de agua, que es lo más débil, concluye al fin por horadar la roca más dura, ¿cómo pretender que no inficione á las almas la gota de veneno que diariamente destilan esas publicaciones? Es muy difícil que la lectura habitual de libros ó periódicos que niegan las verdades de la religión, que ponen en ridículo sus prácticas más santas y acumulan el descrédito sobre los ministros del culto católico, no produzca en el alma el debilitamiento de la fe, cuando no su entera pérdida, y cause á lo menos el menosprecio por las prácticas más reverenciadas de la piedad cristiana y que son como el alimento que mantiene viva nuestra fe. Desconceptuada la religión, perderá el imperio que ejerce sobre las almas, y éstas se harán incapaces de resoluciones generosas. Sus obras serán lánguidas como su fe, y, como el árbol privado de su savia, no darán frutos de buenas obras. Dicho está que el que busca el peligro en él perecerá; y por lo mismo aquellos que creen presuntuosamente que su fe no padecerá con tal lectura, suelen perderla deslumbrados con esos sofismas que seducen á los entendimientos vulgares y á los cuales da un valor que no tienen la ignorancia en materias religiosas, que es uno de los grandes males de los tiempos presentes. Y puesto que la fe es el fundamento de la religión y sin la cual es imposible salvarse, peca gravemente el que se pone en el peligro de perderla. La lectura de

los periódicos irreligiosos constituye uno de estos peligros; y en consecuencia, ella es gravemente ilícita.

Esto es lo que enseñan el derecho natural y la moral católica. Pero la Iglesia, que considera este asunto de vital importancia para las almas, ha condenado con disposiciones positivas especiales y á veces con excomunión la lectura de los libros y de toda clase de publicaciones contrarias á la religión y á la moral.. No solamente ha formado un Índice en que se prohiben nominalmente muchos libros irreligiosos é inmorales, sino que, no siendo posible conocer todos los que se publican en el mundo, ha establecido reglas generales en virtud de las cuales quedan prohibidas de hecho todas las publicaciones á que son aplicables. Así, la regla trece del párrafo segundo, establece: «También (están prohibidas) todas las hojas, aún manuscritas, y todos los escritos en que de cualquier modo se ataca á Dios, á los santos, á los sacramentos, á la Iglesia católica, su culto ó á la Sede Apostólica.» Es lo que hacen habitualmente algunas de las hojas que se publican actualmente en la capital y en otros lugares de la República; y en consecuencia, los católicos están obligados á abstenerse de su lectura habitual bajo pena de culpa grave. Con mucha más razón pecan gravemente los autores, editores y demás cooperadores de tales publicaciones, entre los cuales se cuentan los que compran, venden y propagan; como también los padres de familia y maestros de la juventud que las introducen ó permiten en los hogares y establecimientos de educación.

En virtud de todo lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Encíclica *Nostis* expedida por la Santidad de Pío IX el 8 de diciembre de 1849, en que se encarga á los obispos que trabajen con suma diligencia para apartar á los fieles de toda pestífera lectura, indicando especialmente la «de los diarios impíos y de las hojas llenas

de engaños, calumnias y seducciones», venimos en exhortar á nuestros diocesanos á que se abstengan cuidadosamente de la lectura de tales publicaciones y de prestarles cualquier género de auxilio.

Su deber los llama á proteger la buena prensa con sus suscripciones y á combatir por todos los medios legítimos la propagación de la mala, y es malo todo diario que de algún modo cualquiera combate la fe ó la moral, y más malos todavía aquellos que aparentan respetar la religión cuando en realidad son sus más encarnizados enemigos.

Exhortamos igualmente á los directores de las conciencias á que en el uso de su ministerio persuadan á sus penitentes de la grave obligación que tienen de abstenerse de este peligro para su fe, debiendo, en caso necesario, aplicarles las reglas teológicas respecto de los que se obstinan en el mal y se niegan á obedecer las prescripciones de la Iglesia.

Y vosotros, nuestros amados cooperadores, armaos de un santo celo contra el mal que acabamos de señalar. Redoblad vuestra vigilancia para librar á vuestros rebaños de esta pública peste. Atacad el desorden desde la cátedra sagrada, en el tribunal de la penitencia y en toda ocasión propicia. Haced más aún. Á este contagio de los malos diarios que se extiende como una gangrena mortífera, oponed la circulación de los diarios buenos, recomendándolos á vuestros feligreses con todo empeño.

Encargamos, por último, á los predicadores que instruyan al pueblo acerca de este deber, dándole á conocer los males que resultan para el individuo y para la sociedad de la lectura de los periódicos que sistemáticamente atacan la religión.

Desde que entre nosotros la autoridad social se cree impotente para contener el desborde de la prensa; desde que en Chile quedan impunes los que blasfeman y calum-

CASANOVA, Obras pastorales.

20

nian; desde que las leyes son letra muerta á este respecto, dejándonos en plena barbarie, no nos queda otro recurso que el clamar á Dios y exhortar como lo hacemos á nuestros amados fieles para que se precavan de tamaño mal. Quiera Dios que no tengamos que deplorar inútilmente más tarde las fatales consecuencias de nuestro descuido y la indiferencia con que se mira, por los que debían poner el remedio eficaz, la propaganda de tantos errores contra la fe y la moral, la autoridad y la propiedad! El ejemplo de lo que está pasando en Europa podría servirnos de útil advertencia, pues ya tenemos entre nosotros no pocos propagandistas del socialismo en la enseñanza, en la prensa y hasta en el taller. Clamemos, pues, á Dios para que venga en nuestro auxilio.

Esta nuestra Pastoral será leída en todas las iglesias, capillas y oratorios, durante la Misa en el primer domingo después de su recepción.

Dado en Santiago de Chile el día del Santo Nombre de Jesús, catorce de enero de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARIANO, Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. Antonio Román, Secretario.

## PASTORAL SOBRE EL ESPÍRITU CRISTIANO EN LA FAMILIA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

I.

NIMADO de la caridad de Cristo y devorado por el celo de la casa de Dios, que es la Iglesia, nuestro Santísimo Padre el Papa no cesa de darnos cada día nuevas pruebas de su solicitud pastoral. Ni las amarguras de su prolongado cautiverio, ni el peso de los años han logrado aminorar en modo alguno el rigor, la entereza é infatigable constancia con que protege al rebaño universal. Ha cumplido con toda verdad lo que prometió al Colegio Cardenalicio pocos días después de su elevación al pontificado: «que estaba dispuesto á no evitar trabajo ni fatiga alguna, siempre que se trate de conservar intacto el depósito de la fe católica y de cooperar á la común salvación» <sup>1</sup>. Su fecundo pontificado ha sido la más hermosa confirmación de tan noble propósito.

No ha bastado á su celo apostólico perseguir al error hasta en sus últimos reductos, desenmascararlo y presentarlo á la pública execración herido con el anatema; ha buscado la fuente principal de los males que hoy afligen á la sociedad y allí ha puesto el remedio oportuno y eficaz: la sociedad doméstica ha sido el objeto preferente de sus

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Allocutio Ubi primum.